



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 050

Fecha Estados: 29/06/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00056-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO ACUERDO	MADRIGAL MARTÍNEZ GLORIA ESTELA	MADRIGAL PALACÍN ARNULFO DE JESÚS	JUNIO 28 DE 2023	ADMITE Demanda
2023-00059-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OSPINO PÉREZ NATALIA	MELENDEZ MELENDEZ YASMAN DE JESÚS	JUNIO 28 DE 2023	LIBRA mandamiento de pago
2023-00059-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	OSPINO PÉREZ NATALIA	MELENDEZ MELENDEZ YASMAN DE JESÚS	JUNIO 28 DE 2023	DECRETA medida Cautelar
2022-00152-00	SUCESIÓN	HÉCTOR JOSÉ BUELVAS GUERRA Y OTROS	LUÍS EDUARDO BUELVAS DUNNAN	JUNIO 28 DE 2023	ADJUNTA publicación emplazamiento.

2022-00126-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARISOL TRUJILO SIERRA	BERMEO CUELLAR JEFFERSON	JUNIO 28 DE 2023	NO PROCEDE terminación del proceso por pago.
2023-.00036-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ARANGO VARGAS MARÍA ANGÉLICA	JEHISINKY MOSQUERA MORENO	JUNIO 28 DE 2023	ORDENA Seguir adelante la ejecución
2022-00130-00	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	RUBEN DARÍO ARBOLEDA LEGARDA	SIXTA TULIA MUÑOZ ZAPATA	JUNIO 28 DE 2023	APRUEBA trabajo de partición

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR  
SECRETARIO